

4.1- HOJA ESTADISTICA

4. ANEXOS MEMORIA

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN



A: DATOS GENERALES

A.1 DATOS DEL PROMOTOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Ayuntamiento de Zaragoza (Servicio de Nuevas Actuaciones en Viarios)

DIRECCIÓN POSTAL Vía Hispanidad Núm. 45-47

MUNICIPIO Zaragoza

CÓDIGO POSTAL 50009 PROVINCIA Zaragoza

A.2 CLASE DE PROMOTOR (Señale con X la casilla que corresponda)

1. SOCIEDAD MERCANTIL				
1.1 PRIVADA	☐	1	5. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	☐ 7
1.2 PÚBLICA (S.G.V. etc.)	☐	2		
2. COOPERATIVA	☐	3	6. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	☐ 8
3. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	☐	4		
4. PERSONAS FÍSICAS			7. ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL	☐ 9
4.1 PARTICULAR PARA USO PROPIO	☐	5		
4.2 PROMOTOR PRIVADO	☐	6	8. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	☒ 10
9. OTROS PROMOTORES (especifique)				☐ 11

A.3 EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS

DIRECCIÓN POSTAL CL ENRIQUE VAL Núm. 39

MUNICIPIO Zaragoza

PROVINCIA Zaragoza

CLASIFICACIÓN DEL SUELO (señale con X la casilla que corresponda)

URBANO	URBANIZABLE	NO URBANIZABLE
☒ 1	☐ 5	☐ 9

A.4 RÉGIMEN LEGAL DE LAS OBRAS

¿SE ACOGERÁ LA EDIFICACIÓN U OBRA, TOTAL O PARCIALMENTE, A PROTECCIÓN OFICIAL? (señale con X la casilla que corresponda)

NO	☒ 0	INDIQUE TIPO DE PROTECCIÓN Y N.º DE VIVIENDAS (señale con X la casilla que corresponda)	
SÍ	☐ 1	TIPO DE PROTECCIÓN	N.º DE VIVIENDAS
		VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (VPO)	☐ 1
		OTRAS VIVIENDAS PROTEGIDAS SEGÚN LA NORMATIVA PROPIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	☐ 9



A.5

DURACIÓN DE LA OBRA

TIEMPO PREVISTO ENTRE LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA Y EL INICIO DE LA OBRA, EN MESES 00

(Si fuera inferior a un mes, se indicará 0 0).

DURACIÓN PREVISTA DE LA OBRA, EN MESES 00

(Si fuera inferior a un mes, se indicará 0 0).

A.6

NÚMERO DE EDIFICIOS A CONSTRUIR O AFECTADOS POR LA OBRA (1)
(según destino final de los edificios, pueden coexistir varios tipos de edificios)

(Señale con una X la casilla que corresponda)

Obras de/en edificios X

Obras que sólo afecten a locales (Bajos comerciales, locales de oficinas, bancos, etc.) Pase directamente al cuadro C.1

1. EDIFICIOS RESIDENCIALES				2. EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			
		Número de edificios		DESTINADOS A :		Número de edificios	
Destinados a vivienda	Con una vivienda	Aislados	1	Explotaciones agrarias, ganaderas o pesca			
		Adosados (2)		Industrias			
		Pareados (2)		Transportes y comunicaciones.....			
Destinados a residencia colectiva	Con dos o más viviendas (3)			Almacenes			
				Servicios burocráticos (oficinas)			
				Servicios comerciales			
	Permanente (residencias, conventos, colegios mayores, etc.)			Servicios sanitarios			
				Servicios culturales y recreativos			
				Servicios educativos			
	Eventual (hoteles, moteles, etc.)			Iglesias y otros edificios religiosos (no residenc.)			
				Otros (se especificará en observaciones)			

- (1) "Edificio" es una construcción permanente fija sobre terreno, provista de de cubierta y limitada por muros exteriores o medianeros. Son "edificios residenciales" los que tienen más del 50% de su superficie (excluidos bajos y sótanos) destinada a vivienda familiar o residencia colectiva.
- (2) En construcciones adosadas o pareadas, se considerarán tantos edificios como portales o entradas principales independientes existan. Son construcciones pareadas, las adosadas de únicamente dos viviendas.
- (3) En construcciones de dos o más viviendas, se considerarán tantos edificios como portales independientes existan, aunque estos edificios formen parte de un núcleo común y los portales se encuentren dentro de un recinto cerrado.

A.7

CLASIFICACIÓN SEGÚN TIPO DE OBRA Y SU PRESUPUESTO

1. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LA OBRA EN EUROS (*) 31.432

(*) (SIN DECIMALES)

2. TIPO DE OBRA PARA LA QUE SE PIDE LICENCIA:				Deberá cumplimentar los cuadros			
(Señale con una X la casilla que corresponda)							
DE NUEVA PLANTA (1)	CON DEMOLICIÓN TOTAL	☐	1	B	y	D	
	SIN DEMOLICIÓN	☐	2	B			
DE REHABILITACIÓN (2) (AMPLIACIÓN, REFORMA Y/O RESTAURAC. DE EDIFICIOS)	CON DEMOLICIÓN PARCIAL	☐	3	C	y	D	
	SIN DEMOLICIÓN	☐	4	C			
DE DEMOLICIÓN TOTAL EXCLUSIVAMENTE (3)		☒	5	D			

- (1) Es obra de "nueva planta" la que da lugar a un nuevo edificio, haya habido o no demolición total previa.
- (2) Es obra de "rehabilitación" (Ampliación, Reforma y/o Restauración) la que no da lugar a un nuevo edificio, haya habido o no demoliciones parciales.
- (3) Es obra de "demolición total exclusivamente" la que da lugar a la desaparición de edificios, sin que se solicite, en esa licencia, ninguna nueva construcción sobre el terreno del edificio demolido.

D: DEMOLICIÓN

D.1 DEMOLICIÓN TOTAL

En obras de nueva planta pero con demolición previa, o en demolición total exclusivamente, indique el número de edificios a demoler y la superficie que tienen, así como el número de viviendas y su superficie útil que van a desaparecer y el número de plazas de residencia colectiva que des-aparecerán.

	NÚMERO	SUPERFICIE EN M²
1.1 EDIFICIOS A DEMOLER	1	172
1.2 VIVIENDAS QUE DEBEN DEMOLERSE	1	172
1.3 PLAZAS QUE DEBEN DEMOLERSE (en edificios residenciales colectivos)		

D.2 DEMOLICIÓN PARCIAL

En obras de rehabilitación, indique la superficie a demoler previamente

SUPERFICIE, EN M², QUE VA A DEMOLERSE

OBSERVACIONES

OBRAS DE DEMOLICIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR CON SUS ANEJOS

LUGAR Y FECHA: ZARAGOZA , a 27 de marzo de 2024

FIRMA DEL PROMOTOR
O PERSONA RESPONSABLE

FIRMA DEL TÉCNICO QUE HA
REALIZADO EL PROYECTO

FDO.:

FDO.: Pedro Megino Peña

PROFESIÓN Arquitecto

TELÉFONOS DE CONTACTO Y DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO PARA POSIBLES DUDAS O ACLARACIONES:

DEL PROMOTOR:

DEL TÉCNICO:

TELÉFONO

TELÉFONO 699458119

CORREO ELECTRÓNICO:

CORREO ELECTRÓNICO: megino@arquiapro.com

SELLO DEL
AYUNTAMIENTO



CONTROL ADMINISTRATIVO (A rellenar por el Ayuntamiento)

ENTIDAD DE POBLACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA

DISTRITO

SECCIÓN

FECHA DE SOLICITUD DE LA LICENCIA

FECHA DE CONCESIÓN DE LA LICENCIA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA

VISADO Normal con fecha 01/04/2024. Número de expediente/fase ZA2024001243400



Documento con firma electrónica. Autenticidad verificable en coaa.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: EVjo1m5y2ga774120244421022